



Juan Carlos Fiallo Cobos
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-JCFC-2023-0011-M

Quito, D.M., 20 de enero de 2023

PARA: Sr. Dr. Santiago Mauricio Guarderas Izquierdo
Alcalde Metropolitano
ALCALDÍA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO

ASUNTO: SOLICITUD SUBSANACIÓN ORDENANZA PUAE SANTA MÓNICA

Señor Alcalde:

En la última sesión de Concejo Metropolitano se solicitó el tratamiento en segundo debate de la Ordenanza Derogatoria del PUAE Santa Mónica, al respecto debo comentar lo siguiente:

En la Comisión de Uso de suelo, después de ciertas observaciones de la CGE sobre el cálculo de la Concesión Onerosa de Derechos del mismo PUAE, se tomó en cuenta y se discutió las observaciones hechas por esta institución, la mayoría de los concejales de esta comisión, decidimos que era mejor la subsanación de la ordenanza antes que derogarla.

Se solicitó el informe técnico y legal para que, con la documentación completa, se apruebe y se recomiende pase al pleno del Concejo para discusión y conocimiento en primer debate.

Es de mi parecer, como miembro de la Comisión de Uso de Suelo que, no es prudente que se traten dos ordenanzas contradictorias, porque de aprobarse en segundo debate la Ordenanza derogatoria, ya no cabría la subsanación de algo que no existe; y si, por el contrario, se aprobaría la subsanación y después se aprobaría la derogatoria, ésta prevalecería sobre lo actuado por los Concejales de la Comisión.

Este proyecto desde su inicio, es decir desde la idea hasta factibilidad y viabilidad del mismo, ha llevado aproximadamente doce años de estudios ¿cómo se pretende mantener una seguridad jurídica y apoyo a las inversiones en el Distrito Metropolitano de Quito con estas trabas que, desde la institución se realizan?

Solicito, de la manera más comedida, no pase a segundo debate la Ordenanza Derogatoria, sino que, en consideración a que la Ordenanza de subsanación está en tratamiento en la Comisión de Uso de Suelo, sea ésta la prioritaria en aras de generar, como insisto, seguridad jurídica y apoyo a las inversiones que se realizan en nuestra ciudad de Quito.

Atentamente,



Juan Carlos Fiallo Cobos
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

Memorando Nro. GADDMQ-DC-JCFC-2023-0011-M

Quito, D.M., 20 de enero de 2023

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos
CONCEJAL METROPOLITANO
DESPACHO CONCEJAL FIALLO COBOS JUAN CARLOS

Copia:

Sr. Abg. Pablo Antonio Santillan Paredes
Secretario General
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Sr. Mgs. Fernando Mauricio Morales Enriquez
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL MORALES ENRÍQUEZ FERNANDO

Sra. Karolina Elizabeth Rodriguez Llive
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL SANDOVAL CAMPOVERDE MONICA DEL CARMEN

Sr. Dr. René Patricio Bedón Garzón Ph. D.
Concejal Metropolitano
DESPACHO CONCEJAL BEDÓN GARZÓN RENÉ

Sra. Raquel Alejandra Narvaez Andrade
Concejala Metropolitana
DESPACHO CONCEJAL AULESTIA SALAZAR MICHAEL ROMEO

Srta. Marisela Caleño Quinte
Secretaria de Comisión
SECRETARÍA GENERAL DEL CONCEJO METROPOLITANO DE QUITO

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Maria del Carmen Segovia Mayorga	mesm	DC-JCFC	2023-01-20	
Aprobado por: Juan Carlos Fernando Fiallo Cobos	jf	DC-JCFC	2023-01-20	

